

Expte.: 200/2018

Procedimiento: Redacción de los proyectos de renovación de distintos tramos de la primera conducción de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, entre la presa de Beleña y Alcalá de Henares.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA **Diecisiete de Diciembre de Dos Mil Dieciocho** PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PRECIO Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10.36 horas del día **diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho**, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José Luis González León, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. José María García Márquez (Jefe de sección de Redes), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola, que actúo como Secretaria de la Mesa.

Se procede a dar cuenta de la llamada telefónica recibida de Soluciones North Line, empresa que fue excluida por la Mesa de Contratación, por no constar acreditación de solvencia, ni de aportación de compromiso de póliza de responsabilidad civil profesional, ni lo previsto en el 87.3 b) a i) LCSP, que solicita se reconsidere por la Mesa la exclusión por cuanto fue un error al confeccionar la oferta. La Mesa por unanimidad, decide, mantener la exclusión de la empresa Soluciones North Line.

Seguidamente se procede a dar cuenta de la **valoración** realizada por los técnicos de la **memoria metodológica**, para lo que han teniendo en cuenta diez parámetros (como cartografía, geotecnia, estudio de impacto ambiental...), valorando el criterio perfectamente definido en **21 puntos**.

Relación de proponentes:

- **OMICROM**
- **INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L**
- **FERMAC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.P**
- **INTECSA-INARSA, S.A.U**
- **AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U**
- **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L**

Valoración memoria metodológica, criterio 1:

Empresa	Puntuación
FERMAC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.P	21,00
INTECSA-INARSA, S.A.U	16,80
INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.*	16,00
AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.	12,60
OMICRON	7,50
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L	6,3

INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L(presenta una memoria que excede el número de folios establecido en los PCAP.

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas del precio, **evaluables automáticamente**, con un máximo de **49 puntos**, con el siguiente resultado:

Precios sin IVA:

Empresa	Precio ofertado	Puntuación
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	62988,90 euros	28,79
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	60450,00 euros	33,46
OMICRON, S.A	75284,43 euros	19,80
FERMAC INGENIEROS CONSULTORES	52000,00 euros	49,00
INTECSA-INARSA, S.A.U	84000,00 euros	16,02
INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L	58805,76 euros	36,48

Posteriormente, se procede a examinar la documentación relativa a los criterios de **Experiencia y especialización del Autor del Proyecto**, procediendo a REQUERIR subsanación, por término de tres días hábiles, a las siguientes empresas: **OMICROM, S.A;** **INTECSA-INARSA, S.A.U;** **INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L;** y,

FERMAC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.P .

Siendo las 15:55 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen